



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

***“Año 2018 - Año del Centenario de la Reforma
Universitaria en el Marco de la Inclusión y el Uso
de las Nuevas Tecnologías de la Información y
Comunicación para el Conocimiento y Educación
de los Jóvenes Misioneros.”***

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA COMUNICA

QUE VERÍA CON AGRADO:

Que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, en los términos del Artículo 95 de la Constitución Provincial y artículo 74º del Reglamento de la Cámara de Representantes, informe lo siguiente:

- 1-Cuál es la actual situación en términos de titularidad del inmueble ubicado en la intersección de las calles Colón y Sarmiento de Posadas donde se encuentra el edificio del ex “Hotel Savoy”;
- 2-Cuál es la perspectiva concreta para la recuperación, re funcionalización y puesta en valor del edificio de referencia.
- 3- Si hay un proyecto elaborado a tal fin, que organismos han tenido intervención y quienes fueron los profesionales patrimonialistas que han elaborado el mismo.
- 4- Si es inminente el comienzo de los trabajos de recuperación del edificio, porque no se ha dado a conocer tal iniciativa. En caso afirmativo, informe detalles del proyecto, plazos de ejecución, presupuesto y financiamiento para su ejecución.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La mítica esquina de Colón y Sarmiento sigue siendo motivo del más profundo sentimiento posadeño, el del anhelo, de la ilusión, del deseo de ver concretado un viejo sueño que nos atañe a todos los habitantes de esta ciudad; nadie queda indiferente al futuro incierto de esta belleza arquitectónica que nos habla de lo que fuimos y de lo que heredamos como sociedad consciente y responsable de su historia.

El motivo de este pedido de informe es simplemente conocer la realidad de esta situación. En los antecedentes de esta cronología encontramos múltiples y constantes muestras de apoyo por parte del estado provincial y municipal; pero mucho silencio también.

La historia del célebre “Hotel Savoy” -sin sustento documental- se remonta a principios del siglo pasado. Según esta versión, con la denominación Hotel Palace por Don Domingo Barthe, habría sido inaugurado en el año 1.913 por el reconocido empresario local de origen francés, quien hizo construir –para el casamiento de su hija- este magnífico edificio. Sin embargo, según consta en un documento que obra en el Archivo de la Gobernación y que data de fines de 1918, en el que gobernador de Misiones, doctor Héctor Barreyro, publicó un memorial que llevó el nombre de “Ideas de Gobierno”, expresa que *“...desde el próximo año de 1919, los turistas podrán contar en Posadas con un excelente hotel propiedad del señor Domingo Barthe, establecimiento cómodo, higiénico y confortable que será un factor importante para la próxima temporada de turismo y que vendrá a llenar un vacío que se hacía notar y era reclamado a fin de fomentar la afluencia de visitantes a las cataratas.”*

Más allá de la fecha y razón de su construcción, el edificio de tres plantas tenía detalles realmente modernos para la época: habitaciones con agua caliente y fría, ventiladores eléctricos en cada una de ellas, ascensor, además de los exquisitos detalles de arquitectura y diseño como aberturas en madera de cedro y rejas que combinan el hierro fundido con el hierro forjado. Según palabras de la Arquitecta Magister Mary Edith González, *“de estilo ecléctico, con influencia de la arquitectura Académica y mano de obra italiana tuvo sus fundamentos en la influencia que en ese momento se manifestaba en la capital del país luego de 1900, cuando comienza la época del eclecticismo. En el planteo inicial, que se mantiene hasta la actualidad, aunque bastante deteriorado, se evidencia una falta de referencia por un tipo especial de formas: eclecticismo formal y aparecen las líneas de los Luisés franceses, el XIV, aplicados en la decoración interior y mobiliario. El frente, fue trabajado en argamasa, que imita a la piedra París con sus cortes de cantería, posee fustes estriados de pilastras o medias columnas y capiteles, con coronamiento de ventanas y puertas, guirnaldas, molduras, frontis”.*

Hasta fines de los 90, el restaurante, la confitería y el sector de billares, eran



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

**“Año 2018 - Año del Centenario de la Reforma
Universitaria en el Marco de la Inclusión y el Uso
de las Nuevas Tecnologías de la Información y
Comunicación para el Conocimiento y Educación
de los Jóvenes Misioneros.”**

espacios muy concurridos por los posadeños, hasta que finalmente en el año 2001 el dueño envía una petición a la municipalidad para su demolición, lo que no fue autorizado en virtud que el mismo ya tenía la protección patrimonial por Ordenanza municipal. Actualmente, y a más de 100 años de su inauguración, contemplamos un triste escenario de lo que supo ser un símbolo de progreso e innovación.

El “Hotel Savoy” fue declarado Bien del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Posadas por Ordenanza N° 46/97 del Honorable Concejo Deliberante, y Patrimonio Cultural de Misiones por Decreto N° 1414/03 del Poder Ejecutivo Provincial. Ambos precedentes dieron pie para que en el año 2012 se sancionara la Ley XXIV – N° 8, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble donde se encuentra asentado el edificio más dos lotes aledaños, con destino al emplazamiento de un “Museo de Civilización, Cultura e Inmigración.”

Con fecha 13 de agosto de 2014, los medios periodísticos dieron cuenta que el Gobierno de Misiones tomó la posesión del histórico y centenario inmueble del ex Hotel Savoy, cuando las autoridades de la Dirección General de Rentas (DGR) abrieron el candado e ingresaron al edificio. A fines de 2016 trascendió que hubo cuestionamientos a la expropiación y, con posterioridad, no se tiene registro de alguna información oficial al respecto.

Son muchas las organizaciones que siguen atenta y diligentemente el desarrollo de los acontecimientos, como por ejemplo la del Departamento de Patrimonio Urbano Histórico de la Municipalidad y la Comisión Asesora sobre la Preservación del Patrimonio Histórico Urbano y Arquitectónico de Posadas – CAPPHUA – creada en noviembre de 2016 por Ordenanza III – N° 179, que opera en el seno de la Secretaría de Planificación Estratégica y Territorial Municipal y que agrupa a representantes de diversos organismos e instituciones: la Universidad Nacional de Misiones – UnaM – la Universidad Católica de Santa Fe; la Dirección de Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia de Misiones, la Junta de Estudios Históricos de Misiones y también la Comisión de Patrimonio del Colegio de Arquitectos. Es decir que se cuenta con un importante conjunto de personas capacitadas y entregadas a rescatar y mantener la memoria colectiva de nuestro bagaje urbano y que contempla y representa también el genuino interés del ciudadano común, el del residente posadeño,

Ahora bien, de un tiempo a esta parte se advierten ciertos movimientos en la esquina de referencia; se ven vallas renovadas que protegen el predio, una conexión de energía eléctrica cuyo cableado lleva al interior del edificio, y otros detalles que hacen suponer una inminente actividad en la propiedad. Lo inquietante es que nada se sabe al respecto. Se desconoce información alguna sobre una eventual recuperación. No hubo llamado a concurso para presentación de propuestas y proyectos; y hasta donde sabemos no se ha dado intervención o consultado a ninguna de las entidades mencionadas anteriormente. En ese sentido y dado que hay absoluta coincidencia en la necesidad de rescatarlo, es de sumo interés conocer fehacientemente de qué se trata esta eventual intervención en la residencia.

Por estos y otros motivos que dará a conocer en su

Cod_Veri:508904



oportunidad, solicito el voto favorable de mis pares.

Cod_Veri:508904